fiaa

Feria Internacional del Autobús y del Autocar

Liderando la movilidad.

22 – 24 Sep 2026

Recinto Ferial
ifema.es

LIVE Connect
IMPACTA 365D · CREA COMUNIDAD · CRECE

IFEMA MADRID

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR.
NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Fechas. Horario. Lugar de celebración. Sectores convocados
1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
1.3 Contratación y adjudicación de espacios
1.4 Modalidades de participación y áreas de exposición
1.5 Tu plan de expositor.
1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje
1.7 Tarifas de participación
1.8 Plazos y formas de pago
1.9 Otras normas específicas de la feria
1.10 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio Contratación de servicios adicionales. E-commerce
2.2. . LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan .
2.3 Alta de coexpositores
2.4 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
2.5 Servicios adicionales
2.6 Otra información relevante.
2.7. Plano del recinto.
2.8. IFEMA MADRID Servicios

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Cómo rentabilizar mi participación
3.2 Catálogo de Expositores
3.3 Guía de Visitantes
3.4. Networking
3.5. Mejora tu plan de Expositor.
3.6 Invitaciones para tus clientes y contactos
3.7 Programa de Compradores
3.8 Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB
3.9 Publicidad exterior y digital
3.10 Patrocinios
3.11 Acciones especiales de promoción
3.12 Jornadas, demostraciones y seminarios en feria.
3.13 Galería Innovación
3.14 Alquiler de Salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. PREGUNTAS FRECUENTES

6. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Fechas. Horario. Lugar de celebración. Sectores convocados

FIAA, la Feria Internacional del Autobús y el Autocar, tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 22 al 24 de septiembre de 2026** en horario de 10:00 a 19:00 h.

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 8:30 h. y abandonarlo antes de las 19:30 h. El martes 22 de septiembre, con motiva de la jornada de Prensa, los expositores podrán acceder a las 8:00 h y la Prensa acreditada a las 8:30 h.

El evento virtual a través de la plataforma digital LIVE Connect estará abierto del 1 de junio al 30 de noviembre de 2026.

El carácter de la feria es profesional.

Sectores convocados:

1. Vehículos Completos
2. Chasis
3. Carrocerías
4. Componentes, Accesorios y Tecnología
5. Mantenimiento y Postventa
6. Infraestructuras para el Transporte
7. Movilidad Sostenible y Energías Alternativas
8. Otros Servicios y Soluciones Profesionales
9. Asociaciones, Organismos y Servicios Institucionales
10. Prensa Técnica y Medios Especializados

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de la feria .**

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que **no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados**.

La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aun cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Los antiguos expositores de las ediciones de FIAA 2022 y FIAA 2024 que envíen la **Solicitud de Participación con anterioridad al 1 de noviembre de 2025,** tendrán prioridad en la elección de espacios. Durante el mes de noviembre se adjudicarán las solicitudes de los antiguos expositores recibidas en tiempo y forma.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las **peticiones** de espacio **recibidas con posterioridad al 1 de noviembre de 2025 se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" a partir del 1 de diciembre de 2025. Los nuevos expositores elegirán la ubicación de su stand, una vez adjudicados los espacios de los antiguos expositores, por orden de recepción de solicitudes y de mayor a menor superficie.**

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta por email o durante la reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante .

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

La Organización del Certamen se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por causa justificada.

1.4 Modalidades de participación

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "llave en mano basic", un stand modular "premium" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".

- **Co-expositor:** persona física o jurídica que participa en el stand de un expositor titular, realizando la contratación directamente con él. El expositor titular debe inscribir a sus coexpositores desde el portal de clientes Zona Expo y cada coexpositor debe cumplimentar una solicitud de participación como coexpositor en la feria.

1.5. Tu Plan de Expositor

Plan de expositor Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del PLAN DE EXPOSITOR CONECTA 370€ + IVA (1)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria FIAA LIVE Connect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 20 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en la plataforma digital LIVE Connect
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

- **Funcionalidades de conexión para 3 usuarios para generar oportunidades de negocio (en LIVE Connect):**

  - Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
  - Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
  - Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
  - Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
  - Escaneo de pases de visitante en feria
  - Descarga de la lista de contactos con sus datos

UPGRADES

- Los expositores con stand y sus coexpositores tienen la opción de contratar los siguientes upgrades adicionales, que añaden funcionalidades al plan CONECTA:

Plan de expositor Impacta

TARIFA UPGRADE IMPACTA.....400€ + IVA (1)

- Visibilidad de la ficha de empresa con posicionamiento como expositor destacado
- Posibilidad de incluir productos ilimitados.
- Posibilidad de destacar 2 productos.
- Equipo expositor con usuarios ilimitados con networking.
- Posibilidad de ofrecer 2 sesiones, jornadas o demostraciones de producto.

1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje

TIPOS DE STAND

Modalidades de participación

- **Stand llave en mano Basic**
- **Stand llave en mano Premium**
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID.

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2) (*)
- Derechos de montaje (servicio incluido en el stand llave en mano) (*)

  - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
  - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
  - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales

- **Plan de expositor Conecta.** (*)

(*) Servicios ya incluidos en el stand llave mano Basic y Premium.

Acciones especiales para Expositores

Todos los expositores de FIAA 2026 con un stand adjudicado tendrá opción a diversas actividades únicas, con el objetivo de potenciar su participación.

Circuito de pruebas

Existirá, a disposición de los expositores de vehículos, un circuito de pruebas ubicado en el propio recinto, en el que únicamente podrán participar los mismos modelos o acabados que estén expuestos en los stands.

Se facilitará a los participantes un plano con los recorridos indicados para las pruebas de los vehículos.

Para formalizar la inscripción el expositor deberá enviar cumplimentado el formulario "Solicitud de Inscripción Área de Pruebas". La inscripción del primer vehículo es gratuita. A partir del segundo vehículo la tarifa será de 495€ + IVA (1).

Jornada de Prensa

La jornada de prensa del primer día es una oportunidad estratégica para presentar tus novedades ante medios especializados y multiplicar su difusión desde el inicio de la feria. Participar en esta jornada te posiciona como protagonista ante periodistas, influencers y profesionales del sector, generando cobertura mediática de alto impacto. Una presentación destacada en la jornada de prensa puede traducirse en entrevistas, menciones en medios y visibilidad reforzada durante toda la feria.

Los slots para la jornada de prensa son limitados y su asignación estará a cargo de la organización de FIAA, que se reserva el derecho de excluir a expositores que no cumplan con los criterios establecidos.

Para más información **fiaa@ifema.es**

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

1.7 Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
Sólo suelo: de 16,00 a 50,00 m2	153,00€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 51,00 a 150,00 m2	140,00€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 151,00 a 500,00 m2	136,00€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 501,00 a 750,00 m2	100,50€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: de 751,00 a 1.000,00m2	87,50€/m2 + IVA (1)
Sólo suelo: más de 1.000,00m2	61,50€/m2 + IVA (1)
Stand llave en mano BASIC 16,00 m2	4.200€ + IVA (1)
M2 adicional stand llave en mano BASIC	208,00€/m2 + IVA (1)
Stand llave en mano PREMIUM 16,00 m2	5.392 + IVA (1)
M2 adicional stand llave en mano PREMIUM	275,00€/m2 + IVA (1)
Segunda planta	42,43€/m2 + IVA (1)
Espacio exterior	43,00 €/m2 + IVA (1)
Circuito de pruebas	495€ unidad + IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m^2)	7,65€ + IVA (1)
DERECHOS DE MONTAJE	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m^2 + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m^2 + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m^2 + IVA (1)

PLAN EXPOSITOR CONECTA	370€ + IVA (1)
Tarifa alta coexpositor	370€ + IVA (1)
Upgrade Plan expositor IMPACTA	400€ + IVA (1)

1.8 Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- **Al enviar la Solicitud de Participación** se abonará la cuota de reserva de espacio, según los siguientes tramos:
  - De 16 a 150 m^2: .....450€ + IVA (1)
  - De 151 a 750 m^2:..... 750€ + IVA (1)
  - De 751 m^2 en adelante: .....1.500€ + IVA (1)
- **1 de diciembre 2025**: fecha límite para el pago del primer **25% del espacio** contratado, descontando la cuota de reserva de espacio.
- **31 de julio 2026**: fecha límite para el pago **del 75% del espacio y servicios contratados.**

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- Transferencia a: IFEMA MADRID / FIAA 2026

  Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

  BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

  Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

  Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es
- Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/FIAA 2026.
- Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a **atencionalcliente@ifema.es**

DESCUENTOS:

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

RECARGOS:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (9 de septiembre de 2026).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

TIPOS DE STAND

STAND LLAVE EN MANO BASIC

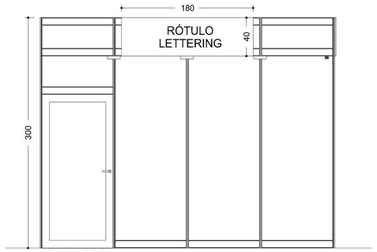

STAND
Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
Estructura de aluminio en color gris y paredes de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:
Hasta 16 m^2.....1x1 m
De 16,5 a 32 m^2 .....2x1 m
A partir de 32,5 m^2.....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL
5 colores para elegir en Zona Expo. Gris Jaspe por defecto. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **28 de agosto de 2026.**
En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.

Gris Jaspe | Rojo | Negro | Verde hoja | Azulón

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN
- Iluminación mediante focos de led en carril a razón de 1 foco cada 3m^2 de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m^2.

ROTULACIÓN
Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**. En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **4 de septiembre de 2026.**

MOBILIARIO INCLUIDO (independientemente de los m2 construidos):

-1 Mesa redonda Katyn blanca (6RL02002)
-4 Sillas Madrid blanca (6RL01001)
-1 Perchero Indo blanco (6RL06001)
-1 Mostradores Torne Blanco (6RL08002)
-1 Estantería Niágara blanca (6RL07001)
-1 Taburete Pisa blanco (6RL01063)
-1 Papelera Duero blanca (6RL04003)

OBLIGADA CONTRATACIÓN
Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 370€ + IVA (1)

SERVICIOS INCLUIDOS
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m^2).
- Plan expositor CONECTA.

LIMPIEZA TIPO A:
Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras.
No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE
Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES
Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand **decoraciongrafica@ifema**

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Sí está permitido pegar con cinta adhesiva, siempre que su retirada no deteriore los paneles. Se deberá adaptar a las medidas del espacio adjudicado.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

1. CÓMO PARTICIPAR.

TIPOS DE STAND

STAND MODULAR PREMIUM

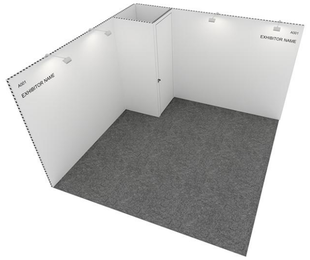

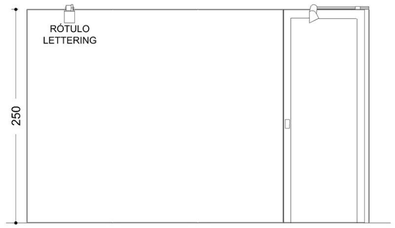

STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos según plano de adjudicación.
Estructura: bastidores de aluminio a 2,5 m. de altura con paredes de lona canvas en color blanco. El cambio de color irá facturado como complemento extra, previa petición de presupuesto.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:
Hasta 23,5 m^2.....1x1 m
De 24 a 31,5 m^2 .....2x1 m
A partir de 32 m^2.....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

5 colores para elegir en ZONA EXPO. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **28 de agosto de 2026.**
.
En caso de no indicar el color se utilizará el Verde hoja por defecto.

Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.

Gris Jaspe | Rojo | Negro | Verde hoja | Azulón

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos led de brazo de 25w por cada 4 m2
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe incorporada, preparado para una potencia de 130W/ m2.
- Una base de enchufe doble

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **28 de agosto de 2026.**

MOBILIARIO INCLUIDO (independientemente de los m2 construidos):

-1 Mesa Everest (6RL02026)
-4 Sillas New York negra (6RL01045)
-1 Perchero Indo negro (6RL06002)
-1 Mostrador Torne Blanco (6RL08002)
-1 Estantería Niágara blanca (6RL07001)
-1 Taburete Lima (6RL01009)
-1 Papelera Duero negra (6RL04004)

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del **PLAN CONECTA** (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 370€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A).
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m^2).
- Aparcamiento

LIMPIEZA TIPO A:
Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular contactando con standspremium@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ,clavar ni pegar.
OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

IFEMA MADRID

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 16 al 21 de septiembre de 2026** en el siguiente horario:

- ✓ Horario de 8:30 a 21:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **20 de septiembre 2026 a partir de las 8:30 h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse a partir del día **20 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. El día 21 de septiembre a partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales**, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el **día 24 de septiembre de 19:30 a 00:00h. De 19:30 a 20:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 00:00h. El 25 de septiembre de 8:30 a 15:00.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días**, 25 septiembre de 15:00 a 21:30h y el 26 de setiembre de 8:30 a 19:30h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Comunicación para la realización de catering en stands.

- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

Normativa expositores

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce** .

Stands llave en mano. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 28 de agosto de 2026.**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 15 días antes del inicio del montaje: 1 de septiembre de 2026

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. **decoraciongrafica@ifema.es**

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands deberán SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 14 de agosto de 2026.**

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a rigging@ifema.es un proyecto específico antes 14 de agosto de 2026.

Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios**.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

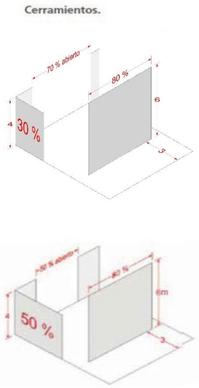

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 30% de cada fachada a pasillo. No se podrá cerrar todo el ancho de uno de los lados del stand, aunque sea el 30%.

- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 50% de la longitud de la fachada.

Segunda planta

- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m.
- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **infodesign@ifema.es**

Quiero Saber más

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce** .

1.9 Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La superficie mínima para contratar es de 16m^2.

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección de la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN

Una vez adjudicado el espacio a una empresa, las solicitudes de cambio de dimensiones del espacio pueden implicar cambios en la ubicación.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Desde 1 de septiembre 2025	Solicitud de participación	- Envío del Formulario de Solicitud de participación Online disponible en la web de FIAA junto con el justificante de pago de la cuota de contratación de espacio para ejercer u derecho preferente en la elección de espacio.	Dirección del certamen: fiaa@ifema.es Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 1 de diciembre 2025 **Hasta 31 de julio 2026**	Pagos	- Hasta el 1 diciembre 2025: 25% del importe del espacio descontando la cuota de reserva abonada. - Hasta 31 de julio 2026: 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Servifema Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 14 de agosto 2026	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a rigging@ifema.es	Secretaría Técnica Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 16 de agosto 2026	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
1 de junio a 30 de noviembre 2026	Acceso al evento digital	Acceso a la plataforma digital para expositores y visitantes. Networking, preparación, participación y seguimiento de la feria	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Antes del 1 de septiembre 2026	Personalización de stands modulares	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Elegir color de moqueta en ZONA EXPO antes del 28 de agosto 2026. - Comunicar la rotulación en ZONA EXPO antes del 4 de septiembre 2026. - Deberán consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Secretaría Técnica Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
A partir del 9 de septiembre 2026	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de los servicios.	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Del 16 al 21 de septiembre 2026	Montaje de stands	- Del 16 al 21 de septiembre en horario de 8:30 a 19:30 h.	-
20 y 21 de septiembre 2026	Entrega de stands modulares	El 20 de septiembre a partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	- De 8:30 a 21:30 h. - A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
Del 22 al 24 de septiembre 2026	Celebración de la feria	Horario de 10:00 a 19:00 h.	-
24 y 25 de septiembre 2026	Salida de mercancías	El 24 de septiembre de 19:30 a 00:00h. De 19:30 a 20:30h **solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 00:00h. El 25 de septiembre en horario de 08:30 a 15:00h.	Encargado de pabellón
26 y 27 de septiembre 2026	Desmontaje de stands	El 25 de septiembre en horario de 15:00 a 21:30h. El 26 de septiembre en horario de 08:30 a 19:30h.	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: **www.ifema.es/fiaa** para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta coexpositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.
- Acceder a la plataforma digital para gestionar catálogo y networking

En el **siguiente vídeo** se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO

2.2. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan

LIVE CONNECT es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking
Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia
Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, realiza el seguimiento de tus contactos y mucho más.

Posicionamiento
Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde el área de MI EMPRESA en LIVE Connect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en plataforma.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en la plataforma digital FIAA LIVE Connect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

¿Qué puedo hacer en el evento digital?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

2.3. Alta de COEXPOSITORES

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".

Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor e indicar si el importe de la participación (PLAN CONECTA), será abonada por el expositor titular o por el propio coexpositor.

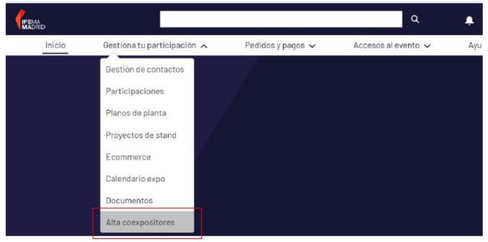

La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA (*Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect):*

Tarifa alta por coexpositor ..... 370,00€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación*

***Si el expositor asume el coste de participación del coexpositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).**

***Si la empresa coexpositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.**

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- Acceso a la plataforma digital del evento.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en ifema.es/cr
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 6 Pases de Expositor.
- 3.000 Invitaciones online.

2.4. Pases de expositor/coexpositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"

Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada (6 pases EXPOSITOR gratuitos para stands hasta 50 m2 y 1 pase por cada 10 m2 adicionales hasta un máximo de 30. 6 pases CO-EXPOSITOR gratuitos para stands hasta 50 m2 y 1 pase por cada 10 m2 adicionales hasta un máximo de 30.)

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos la feria.

En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO

El expositor podrá **contratar pases de expositor adicionales (3,50€/ud. +IVA) a través de ZONA EXPO.**

PASES DE COEXPOSITOR

El coexpositor deberá gestionar sus **6 pases de expositor** y sus invitaciones online desde **ZONA EXPO.**

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de invitaciones profesionales online para enviar a sus contactos.

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: **fiaa@ifema.es**, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el 24 de septiembre de 2026.

Los expositores dispondrán de 3.000 invitaciones electrónicas. Los co-expositores dispondrán de la misma cantidad.

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".

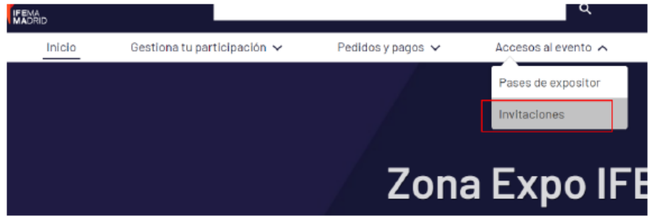

En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de FIAA, en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de **ifema.es/fiaa**

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que el plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.

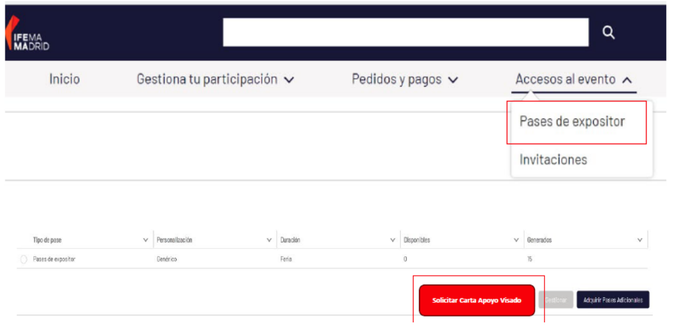

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos"

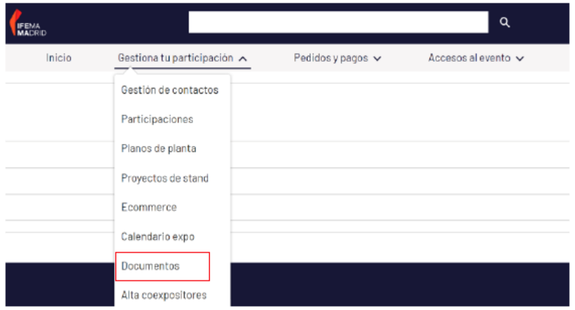

2.6 Otra información relevante

ENVÍO DE MERCANCÍAS AL RECINTO

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- Feria FIAA
- Nombre de su empresa.
- Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.

2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

CATERING EN EL STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración /catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario. «Comunicación para la realización de restauración/catering en stands» Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es.

PARKING CATERING /CAMIONES FRIGORÍFICOS

Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del eCommerce.

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera ininterrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los portones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email **uanproduccion@ifema.es**

MÁS INFORMACIÓN

2.7. Plano del recinto

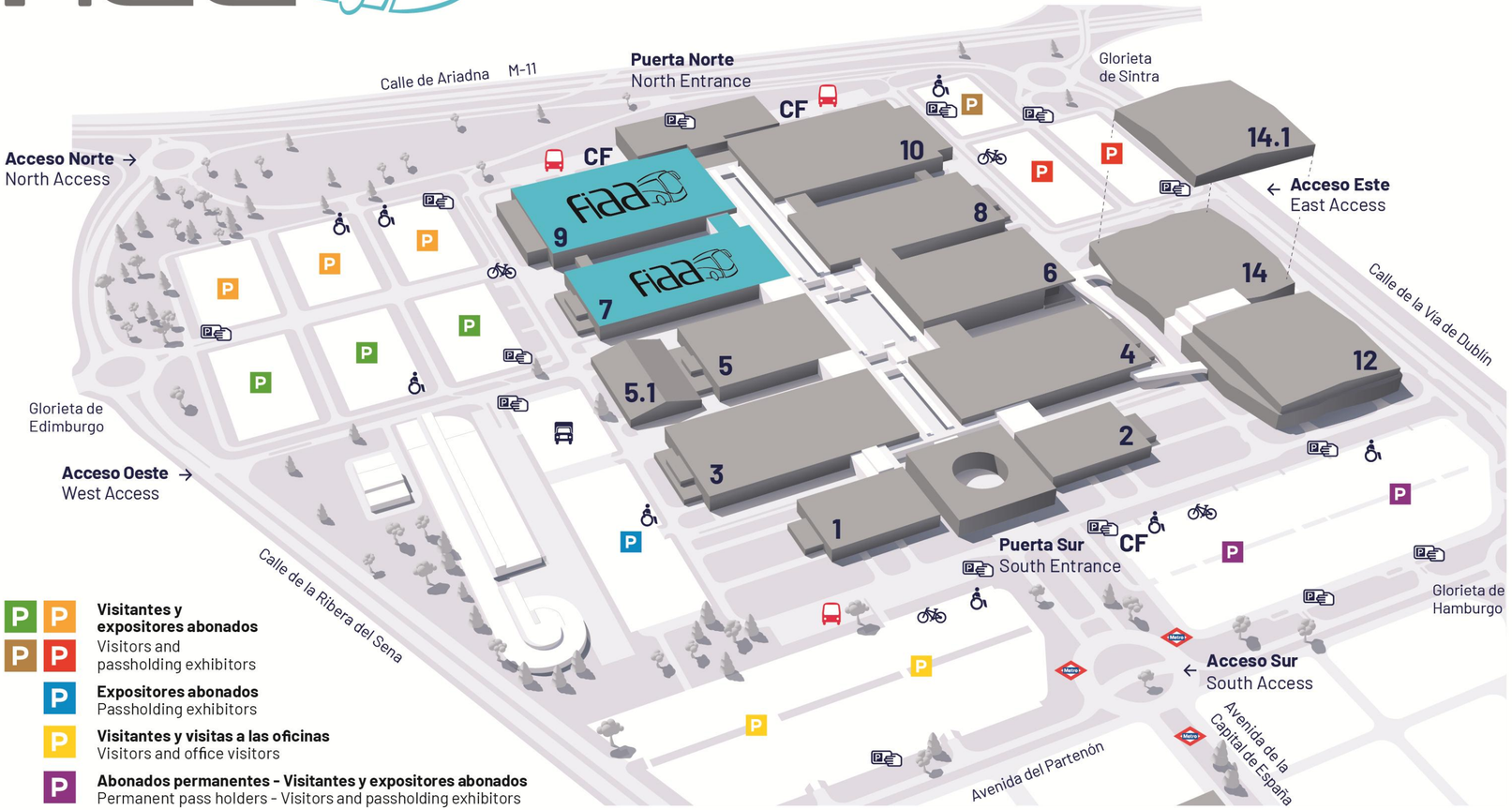

2.8. IFEMA MADRID Servicios

Promocione su marca		Teléfono	Email
Publicidad en el recinto y digital	Multiplique la presencia de su marca y sus productos en la feria. Nuestro equipo de Publicidad le asesorará sobre cuáles son los mejores soportes físicos y digitales para lograr el mayor impacto.	(+34) 91 722 53 40 (+34) 91 722 53 08	publicidad@ifema.es
Decoración gráfica para stands	Personalice su stand modular con la imagen de su marca. Nuestro equipo de Asesores le ayudará a definir lo que mejor se adapte a su stand y realizará el seguimiento de la producción e instalación. Lo tendrá todo listo para cuando llegue.	(+34) 91 722 57 22	decoraciongrafica@ifema.es
Diseño y construcción de stands	¿Necesita un diseño de stand espectacular y adaptado a su presupuesto? Nuestras empresas colaboradoras tienen amplia experiencia en el sector ferial e IFEMA MADRID garantiza la calidad de sus diseño y montajes. Consúltenos sin compromiso.	(+34) 91 722 57 22	infodesing@ifema.es
Organice y decore su espacio			
Mobiliario	Haga de su espacio un lugar de trabajo y de relación con sus clientes. Mesas, despachos, sofás, mostradores, todo adaptado a su estilo y presupuesto.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Equipos de frío y cocina	Soluciones de conservación de alimentos y hostelería para todas las actividades que quiera organizar en su stand.	(+34) 91 722 30 00	equiposdefrioycocina@ifema.es
Telecomunicaciones e informática	Disponemos de la última tecnología en equipamiento y conectividad para cubrir todas las necesidades de comunicación.	(+34) 91 722 30 00	telecomunicaciones@ifema.es
Personal auxiliar	Le ofrecemos desde personal auxiliar para ayudarle en el montaje hasta azafatas durante la celebración, que le ayudarán a atender a sus clientes en diferentes idiomas y con la mayor profesionalidad.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

Organice y decore su espacio		Teléfono	Email
Limpieza y contenedores de residuos	La seguridad sanitaria y la sostenibilidad son compromisos prioritarios para IFEMA MADRID. Para ello ponemos a disposición de expositores y montadores varios tipos de servicios de limpieza y un completo sistema de gestión de residuos que cumplen con todos los estándares medioambientales y normativas de seguridad e higiene.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Audiovisuales	Disponemos del mejor equipamiento para presentaciones multimedia, sonorización y traducción en stands y salas.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Servicios de apoyo y logística			
Transporte y almacenaje	Enviar, recibir y almacenar la mercancía que necesite para su participación es muy fácil en IFEMA MADRID. Ofrecemos un servicio integral o parcial, nacional o internacional, siempre adaptado a sus necesidades.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Carretillas sin conductor y plataformas elevadoras	Si necesita descargar mercancía o utilizar maquinaria especial para exponer su producto, disponemos de una amplia gama de carretillas y plataformas elevadoras para completar cualquier tarea.	(+34) 91 722 30 00	carretillasdealquiler@ifema.es

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Cómo rentabilizar mi participación

Participar como expositor en FIAA es una inversión estratégica para dar visibilidad a tu marca, presentar novedades y fortalecer relaciones comerciales. Para maximizar el retorno de esta inversión, es fundamental activar un plan de comunicación integral antes, durante y después del evento. Aquí te ofrecemos algunas claves para rentabilizar tu presencia .

3.2 Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y co-expositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de Live Connect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

LIVE Connect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento en LIVE Connect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.4. Plataforma Digital LIVE Connect. Otros planes de Expositor.

Ser expositor de FIAA te incluye el plan expositor CONECTA

LIVE CONNECT amplía la visibilidad de tu marca más allá de los días de feria, permitiéndote conectar con potenciales clientes durante todo el año. La plataforma facilita el contacto directo con compradores profesionales, generando oportunidades de negocio cualificadas antes, durante y después del evento. Con herramientas de networking, agenda de reuniones y análisis de interacción, LIVE CONNECT potencia tu participación física con una experiencia digital inteligente y medible.

3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3. 6 Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB

Promociona gratuitamente tus productos, servicios y novedades a través de los canales de comunicación que tiene FIAA como su web, rrss o newsletters que se envía periódicamente a una amplia base de datos profesionales del sector del autobús y el autocar a nivel internacional.

La feria FIAA tambien facilita a los expositores materiales gráficos para que el expositor pueda promocionar y difundir su participación en FIAA, como el banner personalizable para la firma del email, anuncios e imágenes de FIAA.

3.7 Jornada de Prensa

La jornada de prensa del primer día es una oportunidad estratégica para presentar tus novedades ante medios especializados y multiplicar su difusión desde el inicio de la feria. Participar en esta jornada te posiciona como protagonista ante periodistas, influencers y profesionales del sector, generando cobertura mediática de alto impacto. Una presentación destacada en la jornada de prensa puede traducirse en entrevistas, menciones en medios y visibilidad reforzada durante toda la feria.

Para más información jesusg@ifema.es

3.8 Afterwork lúdico

FIAA 2026 ofrece la posibilidad de alargar la jornada de feria realizando un afterwork lúdico, los días 22, 23 y 24 de septiembre, a cierre de feria, de 19:00h hasta las 21:30. Es imprescindible cumplimentar el formulario de solicitud, que debe solicitarse a fiaa@ifema.es

3.9 Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

• Promociona tu marca antes, durante y después del evento

• Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B

del mercado.

Más información aquí: Publicidad | IFEMA MADRID

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma LIVE Connect

3.10 Alquiler de Salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34) 91 722 30 00
uanproduccion@ifema.es

Link Navegador de salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos "calculo" y "reduzco" en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en FIAA está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto. Si necesita disponer de un aparcamiento para la furgoneta de catering, hay disponibles plazas especiales para este tipo de actividad. Debe solicitarlo desde el eCommerce.
¿Puedo alargar la jornada de feria, realizando un afterwork lúdico en mi stand tras el cierre de la feria ?	La celebración de un afterwork lúdico fuera del horario de exposición está sujeta a autorización previa. Se podrán celebrar los días 22, 23 y 24 de septiembre, a cierre de la feria (19.00 h) hasta las 21.30 h. Tiene un coste de 1.500€. Es imprescindible enviar la petición de autorización a fiaa@ifema.es
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria FIAA. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria con 20 productos o servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación. • Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3) • Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso al evento digital para 3 usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el **siguiente vídeo** se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en C&R • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Dar de alta coexpositores. • Visualizar o descargar pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios. • Acceder a la plataforma digital para gestionar catálogo y networking

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de mi LIVE Connect?	**En el área de expositor de mi empresa en LIVE Connect:** • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y en el evento digital. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a LIVE Connect. **En el evento digital:** • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias . Gestionar solicitudes de reunión • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (atencionalcliente@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano BASIC O PREMIUM?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares incluyen el coste del espacio, montaje, estructura y todos los servicios de obligada contratación, y se entregan montados.

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 16 de septiembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.

5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

6. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	• Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones de visitante profesional • Actividades y foros en la feria	**Director**	David Moneo	(+34) 91 722 30 00 **fiaa@ifema.es**
		Gerente Comercial	Vicente Toldos	
		Área comercial	Magalí Durán	
Atención al cliente IFEMA MADRID	• Contratación de servicios • Zona Expo • Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 **atencionalcliente@ifema.es**		
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial • Personalización de stands modulares • Coordinación para realización de catering en stands	(+34) 91 722 30 00 **stecnica@ifema.es**		
Decoración gráfica	• Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 **decoraciongrafica@ifema.es**		
Servicio integral diseño de stands	• Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 **standbuilding@ifema.es**		

6. CONTACTA CON NOSOTROS

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	• Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 **publicidadexterior@ifema.es**	
Dirección de Comunicación	• Relaciones con los medios de comunicación	**Director**: Raúl Diez **Jefe de Prensa:** Jesús González **Prensa Internacional:** Elena Valera **Secretaría Prensa:** Beatriz Sánchez-Heredero	(+34) 627 70 60 73 **jesusg@ifema.es**
Dirección de Planificación y Control	• Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 **uanproduccion@ifema.es**	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	• Visitas institucionales • Visitas guiadas • Protocolo de todos los actos • Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 **infoifema@ifema.es**	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	• Seguridad general y aparcamientos • Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 **dseguridad@ifema.es**	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	• Emergencia médica • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00	

Gracias

IFEMA MADRID